|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITU logo | UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**SECTOR DE NORMALIZACIÓN** **DE LAS TELECOMUNICACIONES**PERIODO DE ESTUDIOS 2017-2020 | **TSAG – R3 – S** |
| **Enero de 2019** |
| **Original: inglés** |
| **Cuestiones:** | N/A | Ginebra, 10-14 de diciembre de 2018 |
| **GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES****INFORME 3** |
| **Origen:** | Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones |
| **Título:** | Informe de la tercera reunión del GANT (Ginebra, 10-14 de diciembre de 2018) |
| **Objetivo:** | Admin |
| **Contacto:** | Bruce GraciePresidente del GANT | Tel: +1 613 592-3180Correo-e: bruce.gracie@ericsson.com |
| **Palabras clave:** | TSAG; informe; |
| **Resumen:** | Informe de la tercera reunión del GANT del periodo de estudios 2017-2020 (Ginebra, 10-14 de diciembre de 2018)  |

NOTA – Todos los documentos presentados y discutidos o sobre los que se tomó nota en esta reunión del GANT se indican en el orden del día (Documentos [TD276R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0276) y [TD277](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0277)). En este Informe se consignan las conclusiones y las medidas adoptadas en la reunión del GANT. [[1]](#footnote-2)

Nota de la TSB:

Los informes de la tercera reunión del GANT se publican en los siguientes documentos:

GANT – R 3 Informe del GANT

GANT – R 4 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.1,
Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT

GANT – R 5Rev.1 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.5,
Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en Recomendaciones del UIT-T

GANT – R 6 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.13,
Publicaciones del UIT-T de carácter no normativo, incluidos los Suplementos a las Recomendaciones del UIT-T

GANT – R 7 Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.25,
Procedimientos genéricos para la incorporación de textos entre el UIT-T y otras organizaciones

Índice

**Página**

[1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT 4](#_Toc536190031)

[2 Observaciones preliminares del Director de la TSB 4](#_Toc536190032)

[3 Observaciones del Secretario General de la UIT 4](#_Toc536190033)

[4 Comentarios y observaciones del Presidente del GANT 4](#_Toc536190034)

[5 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo 5](#_Toc536190035)

[6 Informes del Director de la TSB 5](#_Toc536190036)

[7 Organización de los trabajos del GANT para el periodo de estudio 2017-2020 5](#_Toc536190037)

[7.1 Nuevo Grupo de Relator del GANT sobre Grupos Regionales (GR-CPDGR) 5](#_Toc536190038)

[8 Grupos Temáticos 6](#_Toc536190039)

[8.1 Propuesta de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N) 6](#_Toc536190040)

[8.2 Grupo Temático del UIT-T sobre la aplicación de la tecnología de libro mayor distribuido (FG-DLT) 7](#_Toc536190041)

[8.3 Grupo Temático del UIT-T sobre divisa digital, incluida la divisa digital fiat (FG-DFC) 7](#_Toc536190042)

[9 Actividad Conjunta de Coordinación sobre accesibilidad y factores humanos (JCA-AHF) 7](#_Toc536190043)

[10 Nuevo Grupo de Coordinación del Programas de Normalización (GCPN) de la CEI-SMB, ISO-TMB y UIT-T-GANT 7](#_Toc536190044)

[11 Aplicaciones de la TSB y sistema de inscripción en reuniones de la UIT 8](#_Toc536190045)

[12 Idiomas 8](#_Toc536190046)

[13 Reducción de la brecha de la normalización 8](#_Toc536190047)

[14 Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) 9](#_Toc536190048)

[15 Calidoscopio 9](#_Toc536190049)

[16 Revista de la UIT: Descubrimientos de las TIC 9](#_Toc536190050)

[17 Resultados de los Grupos de Relator del GANT 9](#_Toc536190051)

[17.1 Determinación de las Recomendaciones revisadas UIT-T A.1, A.5, A.13 y A.25 9](#_Toc536190052)

[17.2 Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (GR-EstrgNorm) 10](#_Toc536190053)

[17.3 Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo (GR-PT) 11](#_Toc536190054)

[17.4 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (GR-MT) 12](#_Toc536190055)

[17.5 Grupo de Relator del GANT sobre el fortalecimiento de la colaboración (GR-FC) 12](#_Toc536190056)

[17.6 Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR‑PEO) 13](#_Toc536190057)

[17.7 Grupo de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR‑ExmRes) 13](#_Toc536190058)

[17.8 Nuevo Grupo de Relator del GANT sobre Grupos Regionales (GR-CPDGR) 13](#_Toc536190059)

[18 Calendario de reuniones del UIT-T, incluida las fechas de las próximas reuniones del GANT 14](#_Toc536190060)

[19 Otros asuntos 14](#_Toc536190061)

[20 Examen del proyecto de informe de la reunión 14](#_Toc536190062)

[21 Clausura de la reunión 14](#_Toc536190063)

[Anexo A – Resumen de los resultados de los Grupos de Relator del GANT 16](#_Toc536190064)

[Anexo B – Programa de trabajo del GANT 18](#_Toc536190065)

[Anexo C – Mandato del nuevo Grupo de Relator sobre Grupos Regionales (GR-CPDGR) 19](#_Toc536190066)

[Anexo D – Declaración de China (R.P.) 20](#_Toc536190067)

[Anexo E – Declaración de la Federación de Rusia 21](#_Toc536190068)

# 1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT

El Presidente del GANT, el Sr. Bruce Gracie (Ericsson Canadá), dio la bienvenida a los participantes en la tercera reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) del periodo de estudios 2017-2020, que se celebró en la Sede de la UIT en Ginebra, del 10 al 14 de diciembre de 2018.

1.1 En esta reunión del GANT se ofrecieron servicios de subtitulado en tiempo real, interpretación en seis idiomas, participación a distancia y difusión web, incluso para las seis reuniones de los Grupos de Relator.

1.2 El Sr. Gracie dio la bienvenida a los funcionarios de elección, Sr. Rancy (Director de la BR) y el Sr. Chaesub Lee (Director de la TSB).

1.3 Asistieron a la reunión los siguientes Vicepresidentes del GANT: Sra. Rim Belhassine-Cherif (Túnez), Sra. Weiling Xu (China, República Popular de), Sr. Reiner Liebler (Alemania), Sr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia) y Sr. Matano Ndaro (Kenya). La Sra. Monique Morrow (Estados Unidos), el Sr. Omar Tayseer Al-Odat (Jordania) y el Sr. Victor Manuel Martínez Vanegas (México) no pudieron asistir.

# 2 Observaciones preliminares del Director de la TSB

El Director de la TSB dio la bienvenida a todos los delegados a la tercera reunión del GANT del periodo de estudios 2017-2020 (véase el Documento [TD325](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0325/en)).

# 3 Observaciones del Secretario General de la UIT

El Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la UIT, se dirigió al GANT el viernes 14 de diciembre. El Sr. Zhao se refirió a varios eventos del 2018 que revisten importancia para la UIT, a saber, la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018, el Consejo, el DMTSI, la CMSI, el GSR, la CMSI, Telecom y la Cumbre de IA. En cuanto a las Cumbres de IA, organizadas por la UIT en colaboración con la industria y a petición de ésta, señaló que la UIT no tiene la intención de entrar en el ámbito de la reglamentación o la ética de la inteligencia artificial. Los resultados de la PP-18 fueron positivos para la UIT, por cuanto se eligió al nuevo equipo directivo, a saber, el Sr. Chaesub Lee reelegido Director de la TSB y la Sra. Doreen Bogdan-Martin Directora de la BDT, convirtiéndose en la primera mujer elegida como funcionaria de elección en los más de 150 años de historia de la UIT. Asimismo, reconoció el gran interés que suscitaron las Resoluciones 101 (redes basadas en IP), 102 (cuestiones de política pública relacionadas con Internet), 130 (ciberseguridad) y la nueva Resolución sobre las PYME.

# 4 Comentarios y observaciones del Presidente del GANT

4.1 El Presidente del GANT destacó que esta reunión del GANT desea examinar y tener en cuenta los resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios de Dubái de 2018, que incluyen revisiones de varias Resoluciones importantes que afectan al UIT-T, así como las declaraciones pertinentes de los informes de los respectivos Presidentes de las dos Comisiones sustantivas de la Conferencia y del Grupo de Trabajo de la Plenaria. El GANT comenzará a trabajar en los preparativos de la AMNT-20.

4.2 Esta reunión del GANT se organizó de tal manera que los documentos se presentaron una sola vez, ya sea en sesión plenaria o en uno de los Grupos de Relator, de los cuales seis ya habían sido activados.

# 5 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo

5.1 El Presidente del GANT presentó el proyecto de orden del día, la atribución de documentos y el plan de trabajo ([TD276R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0276)). Se adoptó el TD276R2. El GANT aceptó el plan de gestión del tiempo contenido en [TD275R3](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0275), que fue revisado nuevamente en el Documento TD275R6, y el resumen de los órdenes del día de informes contenidos en [TD274R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0274).

5.2 El Documento [TD277](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0277) contiene el orden del día de la sesión plenaria de clausura del GANT, celebrada el 10 de diciembre de 2018, el cual fue finalmente adoptado.

# 6 Informes del Director de la TSB

6.1 El Director de la TSB presentó el informe de actividades ([TD291R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0291), diapositiva contenida en el Addéndum 1) en el que se destacan los principales resultados logrados por el UIT-T en materia de normalización de febrero a octubre de 2018. El GANT tomó nota del informe del Director de la TSB. La TSB tendrá en cuenta las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidades para seguir mejorando los servicios de la TSB, como MyWorkspace y las páginas web del UIT-T.

6.2 El GANT tomó nota del Documento [TD300](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0300), en el que se resumen los resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios (2018, Dubái). El TD300 trata de los temas pertinentes al UIT-T y a la TSB y de los cambios respecto de la Conferencia de Plenipotenciarios (2014, Busán).

6.3 La TSB presentó la versión actualizada del Plan de Acción de la AMNT-16 ([TD292](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0292)), que es un instrumento de supervisión y presentación de informes para hacer un seguimiento de la aplicación de las Resoluciones y Opiniones de la AMNT-16. Las actualizaciones abarcan el período comprendido entre marzo y noviembre de 2018. El GANT tomó nota del documento.

6.4 El GANT tomó nota del [TD310](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0310), que contiene el anteproyecto de plan de acción de la PP‑18 para el UIT-T.

6.5 El GANT tomó nota del proyecto de plan operacional cuadrienal renovable del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones para 2020-2023 contenido en el Documento [TD293](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0293), que se transmitirá a la próxima reunión del Consejo para su aprobación.

6.6 El Sr. Kirill Oparin, Oficina Regional para la Región de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), en nombre de los demás Directores de las Oficinas Regionales de la UIT, presentó a distancia el Documento [TD324](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0324), en el que se resume la contribución de las Oficinas Regionales de la UIT a la aplicación del plan operacional cuadrienal renovable del UIT-T, conforme a lo solicitado en la Resolución 25 (Rev. Dubái 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT. La reunión tomó nota del documento.

# 7 Organización de los trabajos del GANT para el periodo de estudio 2017-2020

## 7.1 Nuevo Grupo de Relator del GANT sobre Grupos Regionales (GR-CPDGR)

7.1.1 En el contexto de la Recomendación 8 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Dubái, 2018), el GANT recibió dos contribuciones que proponen la creación de un grupo ad hoc ([C056](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0056) de Estados Unidos y [C061](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0061) de Brasil), y una contribución de la GSMA ([C055](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0061)) que propone la creación de un Grupo de Relator para aclarar los criterios para la creación, participación y disolución de grupos regionales de las Comisiones de Estudio, así como la función del GANT a este respecto.

7.1.2 Se pidió a la TSB que preparara una ponencia sobre las actividades de los grupos regionales.

7.1.3 El GANT examinó esas tres contribuciones y acordó establecer un nuevo Grupo de Relator (GR-CPDGR) con la tarea inicial de preparar su mandato para someterlo a la aprobación de la plenaria de clausura del GANT.

7.1.4 El Sr. Kwame Baah-Acheamfuor, de Ghana, es el Relator del GR-CPDGR.

7.1.5 Los resultados de GR-CPDGR se consignan en la sección 17.8 del presente informe.

7.2 El Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR-PEO) no se reunió durante esta reunión del GANT.

# 8 Grupos Temáticos

## 8.1 Propuesta de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N)

8.1.1 El representante de China (R.P.) presentó el Documento [C054](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0054), en el que se propone crear un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica (QIT) para redes (FG-QIT4N) a fin de proporcionar una plataforma para investigar el impacto de la QIT en las redes de TIC y en las tecnologías relacionadas con la red de información cuántica (QIN), y sentar una base más completa y sólida para la futura normalización del UIT-T y el fomento de aplicaciones en este campo. El Documento C054 incluye también el mandato propuesto para FG-QIT4N.

8.1.2 El Sr. Paul Redwin (Reino Unido), en nombre de ETSI ISG QKD, presentó una declaración de coordinación recibida en el Documento [TD406R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0406), en la que se indica que ETSI ISG QKD apoya firmemente los esfuerzos de las CE 13 y CE 17 del UIT-T para elaborar normas para el despliegue de QKD y la seguridad en las redes de telecomunicaciones y se propone trabajar en estrecha colaboración con las CE 13 y CE 17 en el futuro. El Sr. Redwin señaló que el plan de trabajo del FG-QIT4 propuesto parece duplicar el del ETSI ISG QKD. El representante del ETSI ISG QKD pidió al GANT que no creara un Grupo Temático sobre la tecnología cuántica de la información para redes, sino que colaborara con el ETSI ISG QKD para avanzar de manera más eficiente en este ámbito.

8.1.3 El GANT convino en crear un Grupo ad hoc sobre cuántica (GAH-Cuántica) presidido por el Sr. Arnaud Taddei, de Symantec, y pidió al GAH-Cuántica que investigue el alcance del interés y la responsabilidad del UIT-T en las cuestiones de tecnología cuántica y que examinara las opciones para desempeñar esta labor.

8.1.4 El Sr. Arnaud Taddei, Presidente de GAH-Cuántica, presentó el informe de este Grupo contenido en [TD443](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0443). Informó que no se ha llegado a un consenso para crear un nuevo Grupo Temático con arreglo a la versión revisada del mandato (TD433R1). Presentó una serie de recomendaciones en la sección 7 de TD443 que el GANT tuvo en cuenta.

8.1.5 El representante de China (R.P.) leyó una declaración, acordándose incluirla en el informe de la reunión, véase el [Anexo](#Anexod) D.

8.1.6 El GANT tomó nota de este informe y agradeció al Sr. Arnaud Taddei su liderazgo. El GANT agradeció a China su iniciativa y su contribución.

8.1.7 El GANT reconoció el interés en el tema y convino en organizar un taller de la UIT sobre cuántica; China (R.P.) se ofreció a acogerlo.

8.1.8 El representante de China (R.P.) propuso que el GANT se ponga en contacto con las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-T sobre la propuesta FG-QIT4N para recabar posibles opiniones. Asimismo, propuso que se incluyera el C054 en la lista dinámica para su ulterior examen. El GANT estuvo de acuerdo con esas propuestas.

8.1.9 El GANT alentó a los miembros del UIT-T a presentar contribuciones a las Comisiones de Estudio 2, 13 y 17 del UIT-T sobre los temas de tecnología cuántica, con arreglo al mandato de esas Comisiones de Estudio.

## 8.2 Grupo Temático del UIT-T sobre la aplicación de la tecnología de libro mayor distribuido (FG-DLT)

8.2.1 El Sr. Martin Adolph, TSB, en nombre del Sr. David Watrin, Presidente del Grupo Temático del UIT-T sobre la aplicación de la tecnología de libro mayor distribuido (FG-DLT), presentó el Informe sobre la marcha de los trabajos del FG-DLT, Documento [TD298](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0298), pare el periodo comprendido entre febrero de 2018 y octubre de 2018. El GANT tomó nota de dicho informe.

8.2.2 El GANT convino en prorrogar el mandato del Grupo Temático de abril de 2019 hasta la reunión del GANT de septiembre de 2019.

## 8.3 Grupo Temático del UIT-T sobre divisa digital, incluida la divisa digital fiat (FG-DFC)

8.3.1 El Sr. Vijay Mauree, TSB, en nombre del Sr. David Wen, Presidente del Grupo Temático del UIT-T sobre divisa digital, incluida la divisa digital fiat (FG-DFC), presentó al GANT el informe sobre la marcha de los trabajos ([TD299](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0299)). El GANT tomó nota de dicho informe.

8.3.2 El GANT convino en prorrogar el mandato del Grupo Temático de abril de 2019 hasta finales de septiembre de 2019.

# 9 Actividad Conjunta de Coordinación sobre accesibilidad y factores humanos(JCA-AHF)

9.1 La Presidenta de JCA-AHF, Sra. Andrea Saks (EE.UU.), presentó el informe provisional de la JCA-AHF, Documento [TD313](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0313). Destacó un nuevo tema de trabajo titulado "Directrices sobre herramientas de conferencia accesibles", iniciado por la Cuestión 26/16 en octubre de 2018 para examinar la importancia de la accesibilidad de las herramientas de participación a distancia para las personas con discapacidad, especialmente para las personas invidentes. Propuso su idea de organizar un concurso destinado a mejorar la accesibilidad de las herramientas de conferencia existentes y nuevas. La Presidenta de la JCA-AHF puso de relieve el hecho de que la JCA-AHF fue mencionada varias veces en la Resolución 175 (Rev. Dubái, 2018) "Accesibilidad de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para las personas con discapacidad y personas con necesidades específicas". También enumeró otras Resoluciones de la PP (11, 66, 71, 139, 167) que mencionan la accesibilidad. El GANT tomó nota de dicho informe.

9.2 El Sr. Chaesub Lee, Director de la TSB, indicó que la TSB tendrá en cuenta los requisitos de accesibilidad de la web.

9.3 El Sr. Phil Rushton, Presidente de la CE 2 del UIT-T, confirmó que el Director de la TSB ha asignado a título de prueba un recurso de numeración específicamente a efectos de realizar pruebas para el proyecto de World Global Telecom (WGT) sobre una plataforma de teleconferencia mundial asistida para personas con discapacidades, que se describe en el Informe JCA-AHF.

# 10 Nuevo Grupo de Coordinación de Programas de Normalización (GCPN) de la CEI-SMB, ISO-TMB y UIT-T-GANT

10.1 El Sr. Ajit Jillavenkatesa, representante del UIT-T ante el Grupo Mixto de Tareas ISO/CEI/UIT-T sobre colaboración eficaz (JTFEC), presentó en el Documento [TD329](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0329) una propuesta preparada por el JTFEC a ISO-TMB, CEI-SMB y UIT-T-GANT para la creación de un Grupo de Coordinación de Programas de Normalización (GCPN) de la CEI-SMB, ISO-TMB y UIT-T-GANT y de su mandato, así como una propuesta de declaración de comunicación.

10.2 El GANT aprobó la creación de un Grupo de Coordinación de Programas de Normalización (GCPN) IEC-SMB, ISO-TMB y UIT-T-GANT, y el GANT aprobó la declaración de comunicación con la siguiente modificación editorial:

Invita al Secretario General de la CEI, al Secretario General de la ISO y al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT a que aprueben los resultados del Grupo de Tareas mediante la firma conjunta de una segunda declaración sobre comunicaciones que se está elaborando actualmente.

10.3 El GANT tomó nota de los informes del JTFEC contenidos en el Documento TD329.

10.4 El GANT agradeció a los representantes del GANT ante el JTFEC, Sr. Ajit Jillavenkatesa, Sr. Yoichi Maeda, Sra. Gaelle Martin-Cocher y Sr. Martin Euchner, de la TSB, por su participación y apoyo en el JTFEC.

10.5 El GANT nombró al Sr. Ajit Jillavenkatesa (Estados Unidos), al Sr. Yoichi Maeda (Japón) y a la Sra. Gaelle Martin-Cocher (Blackberry, Canadá) representantes del GANT ante la CEI-SMB, ISO-TMB, UIT-T GANT GCPN.

# 11 Aplicaciones de la TSB y sistema de inscripción en reuniones de la UIT

11.1 El Sr. Sebastian Castano, TSB, presentó en el Documento [TD391](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0391) en el que se describen las aplicaciones mejoradas del UIT-T y de los futuros servicios, como MyWorkspace 2.0, la traducción automática neuronal, el panorama de normalización de las TIC, TSBCloud 2.0 e ITUSearch 2.0. El GANT tomó nota del Documento TD391 y de las novedades de la TSB. El GANT tomó nota del Documento TD391.

11.2 El Sr. Paul Marko, TSB, presentó en el [TD394](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0394) información actualizada sobre la funcionalidad "Opt-in" de registro de CRM. El GANT tomó nota del Documento TD394.

# 12 Idiomas

12.1 El Sr. Anibal Cabrera Montoya, TSB, en nombre de la Sra. Rim Belhaj, Presidenta de SCV, presentó a TD388 el informe de situación de las actividades de SCV. El GANT tomó nota de ese informe.

12.2 El GANT examinó el Documento [C048](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0048) de la República Centroafricana sobre el uso de auriculares de traducción de idiomas o de software de traducción gratuito en la labor del UIT-T. El C048 no pudo presentarse a distancia. El GANT recomendó que esas contribuciones se presentaran al Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas), que podrá examinar todas las tecnologías en ese ámbito.

# 13 Reducción de la brecha de la normalización

13.1 El Sr. Charles Chike Asadu, de la Universidad de Nigeria (Nigeria) presentó a distancia el Documento [C047](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0047) sobre la aplicación de la Resolución 44 de la AMNT-16. Planteó que algunos países desarrollados tienen dificultades para comprender la Resolución 44 (Rev. Hammamet, 2016) y destacó la necesidad de adoptar un planteamiento de arriba abajo para comprender mejor las Recomendaciones del UIT-T.

13.2 El GANT convino en discutir esta contribución más a fondo con el Director de la TSB, teniendo en cuenta la Resolución 123 (Rev. Dubái, 2018) y las actividades del UIT-D, y en que el Director de la TSB facilite información sobre esta actividad a la próxima reunión del GANT.

# 14 Derechos de Propiedad Intelectual (DPI)

14.1 La TSB presentó la sección 4 del Informe del Director de la TSB en el Documento [TD291R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0291), en el que se informa a la reunión de que la ISO y la CEI han armonizado sus directrices sobre patentes con las de la UIT en el caso de que el titular de la patente declarara su negativa a conceder licencias (opción 3 en el formulario de declaración de patentes). El GANT tomó nota de esa información.

# 15 Calidoscopio

15.1 La Sra. Alessia Magliarditi, TSB, presentó el Documento [TD327](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0327) "Evaluación de los documentos del Calidoscopio 2018 con respecto a su pertinencia en las actividades de la UIT", en el que se describe la Conferencia Académica de la UIT sobre el Calidoscopio 2018 (K-2018) que se celebró en Santa Fe (Argentina), del 26 al 28 de noviembre de 2018. En el Anexo del Documento TD327 se presenta un discurso de apertura, artículos de invitados y los artículos aceptados seleccionados para su presentación y publicación, y se señalan los vínculos con actividades conexas en el UIT-T y otros sectores de la UIT. Este informe se transmitirá al GAR y al GADT. El GANT tomó nota del Documento TD327.

15.2 El GANT invitó a las Comisiones de Estudio y Grupos Temáticos del UIT-T a examinar los documentos relativos a su ámbito de trabajo y a tomar en consideración estas aportaciones de la comunidad científica.

# 16 Revista de la UIT: Descubrimientos de las TIC

16.1 La Sra. Alessia Magliarditi, TSB, presentó el Documento [TD390](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0390) "Revista de la UIT: Descubrimientos de las TIC", que proporciona información sobre la publicación del segundo número especial sobre "Datos para el bien" de la Revista de la UIT: Descubrimientos de las TIC, y anuncia la preparación del tercer número especial sobre propagación de las ondas radioeléctricas (en colaboración con el UIT-R/BR) y la publicación de su invitación a presentar artículos. El GANT tomó nota del Documento TD390.

# 17 Resultados de los Grupos de Relator del GANT

Los seis Grupos de Relator del GANT llevaron a buen término su labor y presentaron sus resultados a la Plenaria de clausura del GANT. Se tomó nota de los informes. A continuación se resumen las decisiones de la Plenaria. El [Anexo A](#Anexoa) contiene un cuadro en el que se enumeran los DT con los informes de los distintos Grupos de Relator, las declaraciones de coordinación que produjeron y las actividades intermedias que planificaron.

## 17.1 Determinación de las Recomendaciones revisadas UIT-T A.1, A.5, A.13 y A.25

17.1.1 De conformidad con la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016), sección 9 – Proceso de aprobación tradicional (TAP), el GANT decidió determinar el proyecto de Recomendación revisada UIT-T A.13 "Publicaciones de carácter no normativo del UIT-T, incluidos los Suplementos a las Recomendaciones UIT-T" ([TD441](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-181210-TD-GEN-0436)). El [Informe 6 del GANT](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0006) contiene el texto que se enviará para su consulta TAP.

17.1.2 El representante de la Federación de Rusia presentó la declaración contenida en [TD446](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-181210-TD-GEN-0446) al GANT, en la que expresan sus preocupaciones sobre la situación de los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y marcas registradas), las cuestiones jurídicas relativas a las asociaciones de colaboración, el grado de madurez de los proyectos de Recomendaciones revisadas UIT-T A.1, A.5 y A.25, y se opuso a que se iniciara el TAP en esta reunión. La declaración figura en el [Anexo E](#anexoe) al presente informe.

17.1.3 El GANT examinó las propuestas de determinación de los proyectos de Recomendaciones revisadas UIT-T A.1, A.5 y A.25 en conjunto.

17.1.4 El representante de Arabia Saudita solicitó más tiempo para examinar las repercusiones de los proyectos de Recomendaciones revisadas UIT-T A.5 y UIT-T A.25.

17.1.5 El GANT reconoció las opiniones expresadas en los informes del GR-MT y del GR-FC de que los tres textos propuestos para su determinación han alcanzado un grado de madurez suficiente.

17.1.6 El GANT señaló que es de aplicación el procedimiento de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016), sección 9, y que el inicio de la consulta del TAP mediante la determinación no constituye una aprobación de los textos. Se llevará a cabo una consulta oficial de los Estados Miembros de la UIT. Cualquier parte que desee mejorar aún más el texto de las Recomendaciones determinadas puede proponer cambios mediante la presentación de contribuciones o declaraciones de coordinación. En la próxima reunión del GANT se volverán a examinar los textos de los proyectos de Recomendación determinados teniendo en cuenta esas contribuciones, así como las observaciones enviadas por los Estados Miembros en respuesta a la consulta.

17.1.7 De conformidad con la sección 9 de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016) – Proceso de aprobación tradicional (TAP), el GANT decidió determinar:

• el proyecto de Recomendación UIT-T A.1 "Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT" ([TD440](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-181210-TD-GEN-0440)); El [Informe 4 del GANT](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0004) contiene el texto que se enviará para su consulta TAP.

• el proyecto de Recomendación revisada UIT-T A.5 "Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en Recomendaciones del UIT-T" ([TD432R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0432)); El [Informe 5 del GANT](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0005) Rev.1 contiene el texto que se enviará para su consulta TAP.

• el proyecto de Recomendación UIT-T A.25 "Procedimientos genéricos para incorporar texto entre el UIT-T y otras organizaciones" ([TD442](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0442)); El [Informe 7 del G](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0007)ANT contiene el texto que se enviará para su consulta TAP.

17.1.8 El GANT recomendó al Director de la TSB que señale a la atención de la próxima reunión del Grupo ad hoc sobre DPI, del Director de la TSB, prevista para enero de 2019, las cuestiones relacionadas con los DPI, las que figuran en la lista dinámica del GR-FC y las que figuran en el [Anexo E](#anexoe), y que recabara el asesoramiento adecuado de esa reunión.

17.1.9 El Director de la TSB anunciará explícitamente su intención de aplicar el procedimiento de aprobación tradicional de conformidad con la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016), sección 9.3.1, a los textos determinados de las Recomendaciones revisadas UIT-T A.1, UIT-T A.5, UIT-T A.13 y UIT-T A.25. En la Circular TSB 138, de 20 de diciembre de 2018, figura información sobre la consulta a los Estados Miembros.

## 17.2 Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (GR-EstrgNorm)

17.2.1 El Relator del GR-EstrgNorm, Sr. Stephen Hayes (Ericsson Canadá), presentó los resultados y el informe de la reunión en contenido en [TD286](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0286). El GANT tomó nota de ese informe.

17.2.2 El GANT convino en enviar una declaración de coordinación sobre temas de actualidad a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T; véase el Documento [TSAG LS16](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00016.doc).

17.2.3 El GANT autorizó a RG-EstrgNorm a celebrar hasta cuatro reuniones electrónicas provisionales (véase el [Anexo A](#Anexoa)) suponiendo que se reciban contribuciones. Se invita a presentar contribuciones hasta septiembre de 2019, en particular, sobre:

• el análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el C053 sobre las acciones propuestas para estudiar la relación entre los SDG y las Cuestiones de cada Comisión de Estudio, con el objetivo de que el Grupo pueda preparar las próximas etapas, preparar y presentar opciones en la próxima reunión del GANT (septiembre de 2019);

• los aspectos estratégicos de la optimización estructural del UIT-T, que analiza la situación en el UIT-T e identifica posibles opciones para dicha optimización estructural.

El GR-EstrgNorm tiene previsto reunirse con ocasión de la próxima reunión del GANT.

17.2.4 El Director de la TSB anunció que la TSB estudiará la relación con los ODS al examinar el C053, incluida la forma en que las asignaciones de los ODS pueden documentarse en los resultados del UIT-T, y que transmitirá sus conclusiones a los Grupos de Relator del GANT pertinentes. En cualquier caso, también invitó a los miembros a aportar ideas sobre la mejor manera de llevar a cabo esta tarea, por ejemplo cómo definir criterios no subjetivos para la relación con los ODS.

17.2.5 El GANT agradeció al Sr. Stephen Hayes su excelente liderazgo desde marzo de 2018.

17.2.6 El GANT confirmó que Didier Berthoumieux (Nokia Corporation, Finlandia) es el Relator rotativo de GR-EstrgNorm desde enero hasta septiembre de 2019.

17.2.7 El GANT invitó al Director de la TSB a realizar consultas fuera de línea sobre los correlatores ausentes e inactivos en el GE-EstrgNorm.

17.2.8 El GANT nombró al Sr. Arnaud Taddei (Estados Unidos) correlator del RG-EstrgNorm, conforme a lo propuesto por Estados Unidos.

17.2.9 La Federación de Rusia informó al GANT de que el Sr. Vasily Dolmatov, correlator del GR-EstrgNorm, no podía seguir desempeñando sus funciones, y que la Administración está considerando la posibilidad de designar su sustituto, lo que es aceptable para el GANT.

## 17.3 Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo (GR-PT)

17.3.1 El Sr. Hiroshi Ota, TSB, en nombre del Relator ausente del GR-PT, el Sr. Reiner Liebler (Alemania) en la última sesión plenaria del GANT, presentó el informe del RG-WP en [TD290](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0290). El GANT tomó nota de este informe.

17.3.2 El GANT convino en invitar a presentar contribuciones sobre la estructura de las Comisiones de Estudio. Se entiende que el GR-PT será el coordinador para examinar las opciones estructurales, a pesar de una revisión inicial por parte del RG-EstrgNorm sobre la optimización estructural.

17.3.3 El GANT acordó pedir a la TSB que considere la posibilidad de ampliar las estadísticas relativas a los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-T.

17.3.4 El GANT acordó registrar la asignación de la serie Y.1550 del UIT-T no utilizada a la CE 12, tal como se negoció con el Presidente de la CE 13, y documentar el resultado en la lista dinámica del GR-PT, que recoge las modificaciones de la Resolución 2 (Rev. Hammamet, 2016) en preparación de la AMNT-20.

17.3.5 El GANT aprobó las enmiendas de la Cuestión 4/9 "Directrices para la aplicación e implantación de la transmisión de señales de televisión analógicas y/o digitales multicanal a través de redes de acceso ópticas (HFC)" y la Cuestión 9/9 "Requisitos, métodos e interfaces de las plataformas avanzadas de servicios para mejorar el suministro de programas radiofónicos y de televisión y de otros servicios multimedios interactivos a través de redes de televisión por cable". El texto revisado de la Cuestión 4/9 se encuentra en [TD400](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0400/en), y el texto revisado de la Cuestión 9/9 se encuentra en [TD401](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0401/en).

17.3.6 El GANT aprobó la disolución de la Cuestión 9/15 "Protección y restauración de la red de transporte" y la transferencia de la responsabilidad de:

• protección por paquetes a la pregunta 10/15 "Interfaces, interfuncionamiento, operaciones, administración y mantenimiento (OAM) y especificaciones del equipo para redes de transporte por paquetes";

• protección basada en circuitos y protección genérica a la Cuestión 11/15 "Estructuras de señales, interfaces, funciones de equipos e interfuncionamiento para redes ópticas de transporte";

• y restauración utilizando SDN a la Cuestión 12/15 "Arquitecturas de redes de transporte".

Los Anexos A, B y C de [TD383](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0383/en) proporcionan los detalles de las Cuestiones 10/15, 11/15 y 12/15 revisadas.

17.3.7 El GANT aprobó la creación de la Cuestión 5/16 "Aplicaciones multimedios para la inteligencia artificial" con modificaciones, y refrendó la creación de la Cuestión 22/16 "Tecnologías de contabilidad distribuida y servicios electrónicos". Los textos propuestos para la Cuestiones 5/16 y 22/16 figuran en [TD357](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0357) y las modificaciones de la Cuestión 5/16 en [TSAG LS17](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00017.docx).

17.3.8 El GANT acordó enviar la respuesta a la declaración de coordinación contenida en el Documento [TSAG LS17](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00017.docx) a la CE 16 sobre la aprobación por el GANT de la Cuestión 5/16 con modificaciones y de la Cuestión 22/16 y la invitación del GANT a la CE 16 a proceder a la aprobación de ambas Cuestiones de conformidad con los procedimientos de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016), cláusula 7.

17.3.9 El GANT aprobó la revisión de la Cuestión 4/17 "Ciberseguridad", la revisión de la Cuestión 5/17 "Lucha contra el correo basura por medios técnicos", la revisión de la Cuestión 6/17 "Aspectos de seguridad de los servicios de telecomunicaciones, redes e Internet de las cosas", y la revisión de la Cuestión 8/17 "Seguridad de la infraestructura de computación en la nube y de macrodatos". Los textos revisados de las Cuestiones se encuentran en el Documento [TD364](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0364/en).

## 17.4 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (GR-MT)

17.4.1 El Relator del GR-MT, Sr. Stephen Trowbridge (EE.UU.), presentó el informe del GR-MT contenido en el Documento [TD288](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0288). El GANT tomó nota de ese informe.

17.4.2 El GANT autorizó al GR-MT a organizar una reunión electrónica provisional con el siguiente mandato:

La reunión electrónica seguirá examinando el *proyecto de Manual del Relator y del Editor*, teniendo en cuenta las contribuciones presentadas, así como el texto revisado de las Recomendaciones UIT-T A.1, UIT-T A.13, UIT-T A.5 y UIT-T A.25, que se acaban de determinar. El GANT tiene previsto acordar una nueva versión del *Manual del Relator y del Editor* en su próxima reunión de septiembre de 2019, en la que también se prevé la aprobación de las correspondientes Recomendaciones de la serie A. El Relator del GR-MT informará a través de la lista de correo electrónico del GANT de la fecha de la reunión electrónica.

## 17.5 Grupo de Relator del GANT sobre el fortalecimiento de la colaboración (GR-FC)

17.5.1 El Relator del GR-FC, Sr. Glenn Parsons (Canadá), presentó el informe del GR-FC en el Documento [TD282](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0282). El GANT tomó nota de ese informe.

17.5.2 El GANT acordó enviar tres declaraciones de coordinación:

• DC (recibida) sobre la coordinación intersectorial de la UIT para la información a GCIS, GADT, GAR en [TSAG LS14](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00014.doc) (véase el mandato revisado de GCIS).

• DC (enviada) sobre la coordinación intersectorial de la UIT para la acción ante el GICR, y para formular observaciones al GADT, las CE del UIT-D, el GAR, las CE del UIT-R, las CE del UIT-T en el [TSAG LS13](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00013.zip) (véanse las relaciones actualizadas de los ámbitos de trabajo de interés común entre las Comisiones de Estudio del UIT-D y del UIT-T y entre las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-T para la coordinación intersectorial de la UIT).

• DC (enviada) sobre software de código fuente abierto para transmitir comentarios JTC 1 de la ISO/CEI en [TSAG LS12](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00012.docx).

17.5.3 El GANT autorizó al GR-FC a organizar dos reuniones electrónicas provisionales, véase el [Anexo A](#Anexoa).

17.5.4 La Federación de Rusia propuso que en el Informe de la reunión anterior se indique cuándo está previsto la determinación de los textos en la próxima reunión, como es habitual en las Comisiones de Estudio del UIT-T. El GANT tomó nota de esa propuesta.

17.5.5 El GANT invitó al Director de la TSB a que recabara aportaciones del Grupo ad hoc del Director de la TSB sobre los DPI en relación con el nuevo punto de la lista dinámica sobre DPI contenida en el Documento [TD431R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0431).

17.5.6 El GR-FC se reunirá con ocasión de la cuarta reunión del GANT.

## 17.6 Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR‑PEO)

Este Grupo de Relator no se reunió en esta reunión del GANT.

## 17.7 Grupo de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR‑ExmRes)

17.7.1 El Relator del GR-ExmRes, el Sr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia), presentó el Informe del GR-ExmRes contenido en el Documento [TD280](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0280), del que tomó nota el GANT.

17.7.2 El GANT acordó enviar una declaración de coordinación, contenida en el Documento [TSAG LS15](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00015.zip) sobre la racionalización de las Resoluciones para recabar comentarios del GCIS, ISC-TF, el GADT, el GAR y todas las Comisiones de Estudio del UIT-T.

17.7.3 El GANT autorizó al RG-ExmResa celebrar una reunión electrónica intermedia si se presentan contribuciones sobre la revisión de las Resoluciones de la AMNT, incluida la racionalización, en el ámbito de este Grupo de Relator (véase el [Anexo A](#Anexoa).).

17.7.4 El RG-ExmRes se reunirá en la cuarta reunión del GANT.

## 17.8 Nuevo Grupo de Relator del GANT sobre Grupos Regionales (GR-CPDGR)

17.8.1 El Relator de GR-CPDGR, Sr. Kwame Baah-Acheamfuor (Ghana), presentó el informe de GR-CPDGR contenido en [TD284](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0284). El GANT tomó nota de ese informe.

17.8.2 El GANT aprobó el mandato del GR-CPDGR con las modificaciones que figuran en el [Anexo C](#Anexob).

17.8.3 El GANT acordó enviar la declaración de enlace saliente sobre la creación, participación y disolución de los Grupos Regionales a las CE 2, 3, 5, 11, 12, 13, 17 y 20 del UIT-T, y a título informativo a las CE 9, CE 15 y CE 16 del UIT-T, tal como figura en [TSAG LS17](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00018.doc).

17.8.4 La reunión aceptó a la Sra. Ena Dekanic, de Estados Unidos, como Relatora asociada, tal como había propuesto Estados Unidos.

17.8.5 La Federación de Rusia nombrará a un candidato para el cargo de Relator asociado GR‑CPDGR, que fue aceptado por el GANT.

17.8.6 El GR-CPDGR se reunirá con ocasión de la próxima reunión del GANT.

# 18 Calendario de reuniones del UIT-T, incluida las fechas de las próximas reuniones del GANT

18.1 La TSB preparó el Documento [TD296](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0296), en el que se esboza el calendario de reuniones del UIT-T para el periodo comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2020. El GANT tomó nota del Documento TD296. En el Documento [TD296](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0296)R1 figura un calendario de reuniones actualizado.

18.2 El GANT acordó el calendario de las próximas reuniones del GANT para este periodo de estudio:

• Lunes 23 – viernes 27 de septiembre de 2019

• Lunes 10 – viernes 14 de febrero de 2020 (por confirmar)

• Lunes 6 – viernes 10 de julio de 2020 (por confirmar).

18.3 El GANT hizo un llamamiento a las Comisiones de Estudio del UIT-T para que eviten todo traslapo con las reuniones programadas del GANT.

# 19 Otros asuntos

Ninguno.

# 20 Examen del proyecto de informe de la reunión

El Sr. Reinhard Scholl, Adjunto del Director de la TSB, informó al GANT de que antes del 20 de diciembre de 2018 se publicará una versión preliminar del informe de la reunión. El informe estará abierto a la revisión y comentarios hasta el 13 de enero de 2019.

# 21 Clausura de la reunión

21.1 El Sr. Chaesub Lee, Director de la TSB, instó a los Miembros de la UIT y a las organizaciones de normalización (SDO), en particular al ETSI, a que colaboren basándose en los principios de respeto y beneficio mutuos a fin de aportar valor a todas las partes interesadas. Ha habido muchos ejemplos en los que la "duplicación de trabajo" se utilizó como argumento para impedir al UIT-T desempeñar su labor, pero el Sr. Lee nunca ha visto lo contrario, a saber, que la "duplicación de trabajo" se utilizara como argumento en otras SDO para unirse al trabajo en curso del UIT-T. Por ejemplo, la UIT lleva trabajando en la IoT desde hace más de diez años – mucho antes de que la mayoría de las otras organizaciones de normalización consideraran la posibilidad de trabajar en ese tema – y ha invitado a otras organizaciones de normalización a sumarse a los esfuerzos del UIT-T. Sin embargo, dado que el tema ha ido cobrando fuerza a lo largo de los años, se ha expresado posteriormente la preocupación de que el UIT-T duplique los esfuerzos de otras organizaciones en materia de IoT. El Sr. Lee manifestó la esperanza de que la colaboración con el ETSI y otras organizaciones de normalización pueda reforzarse en el futuro. Invitó a las organizaciones de normalización a participar y contribuir activamente en el próximo taller de la UIT sobre cuántica.

21.2 El Presidente del GANT agradeció a los Vicepresidentes y Relatores del GANT y a los Relatores asociados y correlatores, al Presidente de AHG-quantum, a los Presidentes de las Comisiones de Estudio, a los delegados por el trabajo eficaz, a la TSB, a los intérpretes y subtituladores por su apoyo y trabajo, y a los delegados por su activa participación.

21.3 La reunión del GANT se clausuró el 10 de diciembre de 2018 a las 12.37 horas.

Anexo A

Resumen de los resultados de los Grupos de Relator del GANT

| Grupo | Informedel GR | Declaración de coordinación enviadas | Reuniones futuras |
| --- | --- | --- | --- |
| GR-ExmRes | [TD280](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0280) | • DC (enviada) sobre la racionalización de las Resoluciones para recabar comentarios del GCIS, ISC‑TF, el GADT, el GAR y todas las Comisiones de Estudio del UIT-T ([TSAG LS15](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00015.zip)) | • Reunión electrónica provisional, en caso de recibir contribuciones sobre la revisión de las Resoluciones de la AMNT, incluida la racionalización, en el ámbito de este Grupo de Relator.• Próxima reunión del GANT. |
| GR-FC | [TD282](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0282) | • DC (enviada) sobre software de código fuente abierto para comentarios destinada al JTC 1 de la ISO/CEI en [TSAG LS12](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00012.docx).• DC (enviada) sobre la coordinación intersectorial de la UIT para acción ante el GCIS y para formular observaciones al GADT, las CE del UIT-D, el GAR, las CE del UIT-R, las CE del UIT-T en el ([TSAG LS13](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00013.zip)).• DC (recibida) sobre la coordinación intersectorial de la UIT para la información a GCIS, GADT, GAR ([TSAG LS14](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00014.doc)) | • Dos reuniones electrónicas para avanzar los trabajos, a condición de que se reciban contribuciones: – 4 de marzo de 2019, 15:00 – 17:00 horas CET – 4 de junio de 2019, 15:00 – 17:00 horas CET• Próxima reunión del GANT. |
| GR-PEO | – | – | • Próxima reunión del GANT. |
| GR-EstrgNorm | [TD286](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0286) | • DC (enviada) sobre temas de actualidad a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T ([TSAG LS16](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00016.doc)). | Se autorizó a celebrar hasta cuatro reuniones electrónicas provisionales suponiendo que se reciban contribuciones.Se invita a presentar contribuciones hasta septiembre de 2019, en particular, sobre:• el análisis de los ODS y el C053, con el objetivo de que el Grupo pueda preparar las próximas etapas, preparar y presentar opciones para la próxima reunión del GANT (septiembre de 2019);• los aspectos estratégicos de la optimización estructural del UIT-T, que analiza la situación en el UIT-T e identifica posibles opciones para dicha optimización estructural.En las reuniones electrónicas intermedias también se analizarán los comunicados del Director de la TSB resultantes de las reuniones de CxO. Se han planificado reuniones electrónicas cada dos meses los jueves, de 13.00 a 15.00 horas, hora de Ginebra: – 28 de febrero de 2019, 25 de abril de 2019, 27 de junio de 2019 y 29 de agosto de 2019.• Próxima reunión del GANT. |
| GR-MT | [TD288](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0288) | Ninguno. | • Una reunión electrónica intermedia con el siguiente mandato: La reunión electrónica examinará el proyecto de *Manual del Relator y del Editor* y aceptará contribuciones de nuevos textos de las Recomendaciones de la serie A actualizadas para finalizar el Manual.• Próxima reunión del GANT. |
| GR-PT | [TD290](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0290) | • DC (recibida) sobre la creación de nuevas Cuestiones 5/16 (Aplicaciones multimedios con inteligencia artificial) y 22/16 (Tecnologías de contabilidad distribuida y servicios electrónicos) (CE16-LS111) para acción a la CE 16 del UIT-T, y para información a las CE 2, CE 3, CE 5, CE 9, CE 11, CE 12, CE 13, CE 15, CE 17 y CE 20 del UIT-T ([TSAG LS17](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00017.docx)). | * Próxima reunión del GANT.
 |
| GR-CPDGR | [TD284](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0284) | • Declaración de coordinación enviada sobre la creación, participación y disolución de Grupos Regionales para acción a las CE 2, 3, 5, 11, 12, 13, 17 y 20 del UIT-T, y a título informativo a las CE 9, CE 15 y CE 16 del UIT-T ([TSAG LS18](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00018.doc)). | • Próxima reunión del GANT. |

Anexo B

Programa de trabajo del GANT

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Tema de estudio | Nuevo/revisado | Título | Editor | Última modificación | Plazo |
| A.1rev (\*) | Revisada | Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.1Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT | Stephen J. Trowbridge | [TSAG R4](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0004)([TD440](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-181210-TD-GEN-0440)) | Septiembre de 2019 (\*\*) |
| A.5rev (\*) | Revisada | Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.5Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en Recomendaciones del UIT-T | Olivier Dubuisson | [TSAG R](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0005)5 Rev.1([TD432](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0432)) | Septiembre de 2019 (\*\*) |
| A.13rev (\*) | Revisada | Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.13Publicaciones del UIT-T de carácter no normativo, incluidos los Suplementos a las Recomendaciones del UIT-T | Stephen J. Trowbridge | [TSAG R6](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0006)([TD441](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0441/en)) | Septiembre de 2019 (\*\*) |
| A.25rev (\*) | Revisada | Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.25Procedimientos genéricos para la incorporación de textos entre el UIT‑T y otras organizaciones | Olivier Dubuisson | [TSAG R7](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T17-TSAG-R-0007)([TD376](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0376)R4) | Septiembre de 2019 (\*\*) |

Notas:

(\*) – Texto para aprobación TAP.

(\*) – Fecha prevista para aprobación TAP.

Anexo C

Mandato del nuevo Grupo de Relator sobre Grupos Regionales (GR-CPDGR)

Antecedentes

La Comisión 5 de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018 examinó las propuestas IAP/63A1/47, B/67/1, CAN/USA/66/2 y EUR/48A2/7, y recomendó a la Plenaria que adoptara la siguiente recomendación:

|  |
| --- |
| Recomendación 8:La PP-18 invita a la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones a examinar, en el contexto del Artículo 3 de la Constitución de la UIT, y a revisar, según proceda, la Resolución 1 de la AMNT, la Resolución 2 de la AMNT, la Resolución 22 de la AMNT y la Resolución 54 de la AMNT, a fin de aclarar los criterios para la creación, participación y disolución de los grupos regionales de las Comisiones de Estudio, así como la función del GANT a este respecto. |

Objetivos

1 Aclarar los criterios actuales para la creación, participación y disolución de grupos regionales de las Comisiones de Estudio del UIT-T y los mecanismos que rigen esos criterios, con la orientación de la UIT, según proceda.

2 Examinar la Resolución 1 de la AMNT-16, la Resolución 2 de la AMNT-16, la Resolución 22 de la AMNT-16 y la Resolución 54 de la AMNT-16, a fin de debatir y revisar, según proceda, los criterios para la creación y supresión de grupos regionales y presentar un informe al GANT.

3 En el contexto del Artículo 3 de la Constitución de la UIT, revisar la Resolución 1 de la AMNT-16, la Resolución 2 de la AMNT-16, la Resolución 22 de la AMNT-16 y la Resolución 54 de la AMNT-16, a fin de debatir y revisar, según proceda, los criterios para la participación en las reuniones de los grupos regionales y presentar un informe al GANT.

4 El Grupo de Relator está abierto a todos los participantes del GANT. Se alienta a los dirigentes de los grupos regionales de Comisiones de Estudio, así como a las propias Comisiones de Estudio, a participar en la labor del Grupo de Relator.

5 El Grupo de Relator trabajará en inglés cuando no se disponga de servicios de interpretación.

6 Las reuniones del Grupo de Relator se celebrarán sin soporte de papel y se utilizarán métodos de trabajo electrónicos, incluidos instrumentos de participación a distancia.

7 El Grupo de Relator se reunirá con ocasión de la reunión del GANT y por lo general no se reunirá al mismo tiempo que otros Grupos de Relator del GANT. En caso necesario, el Grupo de Relator podrá programar reuniones adicionales entre las reuniones del GANT, que normalmente se celebrarán por medios electrónicos. De ser necesario, el Grupo de Relator podrá programar reuniones presenciales, que se celebrarán en la medida de lo posible junto con otras reuniones del Grupo de Relator.

Anexo D

Declaración de China (R.P.)

El desarrollo de la tecnología de la información cuántica se está acelerando gracias a los esfuerzos mundiales. No se puede pasar por alto la incidencia de la tecnología de la información en las redes de TIC. Para el UIT-T, es necesario iniciar cuanto antes la investigación y normalización de la tecnología de la información cuántica. En esta reunión del GANT, presidida por el Presidente del Grupo ad hoc, Sr. Taddei, se ha debatido acaloradamente durante cuatro sesiones ad hoc la contribución sobre la creación del FG-QIT4N propuesta por China.

Para mejorar la comprensión entre todas las partes, el Sr. Taddei ha planteado de forma constructiva una lista de hasta doce preguntas. China respondió a todas ellas y las debatió a fondo con todos los miembros interesados, y además siguió colaborando estrechamente con los expertos pertinentes para revisar el mandato.

Sin embargo, en la reunión ad hoc los Estados miembros no llegaron lamentablemente a un consenso sobre la creación del FG-QIT4N, por lo que se seguirá debatiendo en la próxima reunión del GANT. En el curso del debate se reconoció la importancia de la tecnología de la información cuántica.

Lo que nos confunde es que, en este caso, el UIT-T ya cuenta con siete Grupos Temáticos, ¿por qué no se puede establecer un Grupo Temático tan importante?

En cualquier caso, quisiéramos dar las gracias a los países y a los miembros que han manifestado su interés y apoyo a la propuesta china durante el debate. Asimismo, esperamos sinceramente que el UIT-T pueda abrirse más a la investigación oportuna de nuevas tecnologías y utilizar herramientas tales como los Grupos Temáticos para atraer a miembros de dentro y fuera del UIT-T con el fin de intercambiar y compartir ideas sobre nuevas tecnologías y promover la labor de normalización de las Comisiones de Estudio.

En el futuro, estamos dispuestos a participar en las investigaciones de normalización pertinentes y a seguir promoviendo la creación del FG-QIT4N.

Teniendo en cuenta la necesidad de ofrecer a las Partes del UIT-T oportunidades más abiertas y detalladas para debatir sobre la tecnología de la información cuántica, con arreglo al informe de la reunión, estamos dispuestos a acoger un taller sobre tecnología de la información cuántica en China organizado por el UIT-T. Está previsto que el taller se celebre en mayo o junio de 2019, con una duración de dos días y medio. El lugar podría ser Shanghái o Hong Kong, estando pendiente de confirmación. Acogemos con gran satisfacción la participación, el intercambio de información y el debate de todos los Estados Miembros del UIT-T, Miembros de Sector, Asociados e instituciones académicas, la industria y cualquier otra parte interesada.

Anexo E

Declaración de la Federación de Rusia

La Federación de Rusia ha observado revisiones muy importantes y cuestiones pendientes para las A.1, A.5, A.25 en esta reunión.

Tienen su origen en las contribuciones recibidas o se plantearon en los debates de esta reunión y han sido planteadas por nuestra administración en la última reunión del GANT.

Las cuestiones pendientes son:

1 La situación jurídica de las posibles asociaciones que colaboran con la UIT y su influencia en los procedimientos A.1, A.5 y A.25.

2 Todo el conjunto de cuestiones relacionadas con los DPI, incluidas (entre otras):

a posibles restricciones para que los Estados Miembros utilicen o mantengan el texto protegido por derechos de autor procedentes de esas asociaciones en las Recomendaciones del UIT-T;

b posibles restricciones para la exclusión de las marcas registradas del texto con derechos de autor propuesto y obligación de utilizar marcas registradas en los textos y títulos de las Recomendaciones del UIT-T.

3 Transparencia de las cuestiones antes mencionadas para los Estados Miembros.

La Federación Rusa estima que las Recomendaciones A.1, A.5, A.25 no han alcanzado un grado de madurez suficiente como para iniciar el TAP en esta reunión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. La grabación de la difusión web está disponible <https://www.itu.int/en/ITU-T/tsag/2017-2020/Pages/webcasts-l.aspx>. El enlace directo al archivo de la difusión web figura en este [enlace](https://www.itu.int/webcast/archive2/t2017-20tsag?order=field_start_date&sort=desc). [↑](#footnote-ref-2)